A C U E R D O Nº 17

Diciembre 2 /68

El Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos (Ant.) en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 4ª de 1.913, 72 de 1.926 - 115 de 1.948 y 29 de 1.963

A C U E R D A

ARTICULO PRIMERO: Autorízase a la administración Mpal. para efectuar el pago por la deuda que acusa deber el Municipio al Almacén-Departamental, División de Suministros y Publicaciones y correspondiente al año de 1.967 por la cantidad de DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON --- 23/100 ($ 10.289.23) m/l.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción por parte de la Alcaldía.

Dado en Santa Rosa de Osos a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.

JAIME CARDONA MORA.
Presidente.

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

ANTONIO TAMAYO A.
Secretario

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo sufrió los tres debates en fechas diferentes y en cada uno de ellos fue aprobado por unanimidad.

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

ANTONIO TAMAYO A.
Secretario.

Reci==========

bido hoy Diciembre 7/68 y a Despacho del Sr.A-lcalde

Hernando O.Correa A.
Secretario

ALCALDIA MUNICIPAL
Santa Rosa de Osos, Diciembre siete de mil novecientos sesenta y ocho.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

El Alcalde, _____
Fabio Osorio A .

El Secretario, _____
Hernando O.Correa A.

CONSTANCIA DE PUBLICACION

Hoy Diciembre 8/68 ,siendo día feriado, y de concurso,publiqué por bando el anterior === acuerdo.

Hernando O.Correa A.
Secretario

RECIBIDO EN LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE PRESUPUESTO
28 de diciembre de 1968
despacho.
Oficial de Presupuestos Municipales

Gobernación de Antioquia
Revisor Ptos. Mpales.
Dirección del Presupuesto
Fernando Acosta A